jsk/cra
S.129ª/363ª

Oficio Nº 12.368

VALPARAÍSO, 2 de marzo de 2016.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para regular la situación del trabajador dependiente que se desempeña como voluntario del Cuerpo de Bomberos, correspondiente al boletín N°9720-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº31/SEC/16, de 27 de enero de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados